

ESPACIOS Y FUNCIONES EN LOS PALACIOS ARZOBISPALES COMPOSTELANOS DE LA ÉPOCA MODERNA

*Spaces and Functions in Santiago De Compostela's Archiepiscopal Palaces
during Early Modern Age*

Fernando Suárez Golán

Universidade de Santiago de Compostela
fernando.suarez@usc.es

RESUMEN: El objetivo principal que nos proponemos en esta comunicación consiste en mostrar la dimensión real de la existencia de los arzobispos de Santiago en su doble faceta de pastores y, a la par, señores de una comunidad urbana profundamente influenciada por su presencia. En este sentido, se atenderá por una parte al diseño de los palacios arzobispaes, a la forma en que se organizaban –y superponían– los espacios y las funciones. Pero también nos acercaremos al contenido de sus estancias, y a las actividades que se desarrollaban en ellas, es decir, a su dedicación bien como espacios necesarios (cocinas, dormitorios, almacenes...) o bien como ámbitos de representación o de sociabilidad y relación (salones, comedores, bibliotecas...). La doble faceta de sus inquilinos repercutía sobre la configuración de los palacios arzobispaes que deben ser considerados no sólo como escenario de la vida doméstica sino también como espacios para la acción política o social, la socialización o la creación de formas culturales, esto es, como el lugar en el que la visibilidad de esa duplicidad de poderes entraba en juego de diversos modos, subrayando una u otra dimensión.

Palabras Clave: espacio doméstico, palacios, arzobispos, Santiago de Compostela, siglo XVIII.

ABSTRACT: The main purpose of this paper is to display the factual dimension of the double role of Santiago's archbishops. Archbishops acted as pastors and, at the same time, as lords of an urban community profoundly influenced by their presence. In this sense, we will focus on the plans of archbishop's palace and the way spaces and functions were arranged and overlaid. In addition, we will make an account of the content of the rooms and the activities carried out within their walls, that is to say, the usage of the rooms as basic spaces of a house (such as kitchens, bedrooms, storehouses...) or if the rooms were used as areas of representation or sociability (assembly halls, dining rooms, libraries...). The dual role of the tenants affected upon the configuration of the archiepiscopal palaces that have to be

seen not just as scenarios of domestic life but also as spaces for political and social action, sociability or the creation of cultural forms. The archbishop palace must be considered as the place where this duplicity of powers come into play in various manners emphasizing one or the other dimension.

Keywords: Domestic Space, Palace, Archbishop, Santiago de Compostela, 18th Century.

1. LOS PALACIOS EPISCOPALES: UNAS “RESIDENCIAS DE FUNCIÓN” MULTIFUNCIONALES

El historiador francés Frédéric Meyer escribía hace algunos años en su amplio estudio sobre las familias y curias episcopales del sureste francés que “*l’évêché est sans doute le premier monument insigne à avoir été considéré comme un logement de fonction*”¹. En efecto, los palacios episcopales deben considerarse desde su mismo origen como un “alojamiento de función”, es decir, aquel que le corresponde a un individuo, en este caso el obispo, en función del cargo que desempeña y, por tanto, solo por razón de su empleo y durante el tiempo que lo ejerce. Una vez que un obispo deja de serlo, es trasladado de diócesis o promovido, pierde todo derecho sobre la que había sido su residencia que pasa inmediatamente a su sucesor. Este es un rasgo de modernidad evidente toda vez que, como también ha señalado Frédéric Meyer en el estudio ya citado, los “alojamientos de función” no comenzaron a generalizarse sino hasta el siglo XVIII, y esto en Francia². En el amplio ámbito de la Monarquía hispánica no puede decirse lo mismo, por ejemplo, de las residencias de los virreyes pues, si bien estos disponían de ellas en función de su delegación y mientras esta durase, en realidad se trataba de palacios reales, y por tanto pertenecientes a la corona, que los virreyes utilizaban en tanto que representaban al rey³. Y en cuanto a los palacios reales, más propio sería considerarlos residencias familiares que alojamientos estrictamente de función. Por lo que respecta a Santiago de Compostela, sus prelados disponían de un palacio acorde a su dignidad desde tiempos del primer arzobispo, don Diego Gelmírez, a quien se debe el núcleo románico del siglo XII, levantado probablemente en el lugar que ocupaba la primitiva residencia de los obispos de Iria Flavia y Compostela en el costado norte de la catedral⁴. Desde entonces sirvió de residencia principal de los arzobispos compostelanos, aunque no única toda vez que

1 MEYER, 2008: 103.

2 MEYER, 2008: 103.

3 PALOS PEÑAROYA, 2005: 126, 131.

4 YZQUIERDO PERRÍN, 2000: 21; DOMÍNGUEZ ROMÁN y SINGUL, 2001: 5-11.

la Mitra poseía varias fortalezas, entre las cuales la Rocha Branca, la Rocha Forte y, sobre todo, las Torres Arzobispaes de Pontevedra, tenían una posición privilegiada. Durante este tiempo el Palacio Arzobispal de Santiago y el palacio-fortaleza de Pontevedra, en menor medida, mantuvieron su condición de alojamiento de función de los arzobispos compostelanos, si bien en convivencia en determinados períodos con residencias alternativas, familiares en su mayoría. En efecto, un arzobispo podía poseer en propiedad –don Fernando de Andrade era propietario del palacio de Vistalegre sobre la ría de Arousa– o alquilar –la quinta de Santa Marta de don Cayetano Gil Taboada– una residencia que a su muerte revertía en la herencia de su familia o a sus propietarios eminentes. No obstante estas eran residencias privadas que no pasaban al patrimonio de la Mitra ni serían ocupadas por sus sucesores, y por tanto no pueden ser consideradas como alojamiento de función de los arzobispos que las ocuparon. Más allá de esto, a mediados del siglo XVIII, coincidiendo con la divulgación de este tipo de alojamientos, Santiago de Compostela pudo conocer la creación de otro alojamiento de función tras la construcción de la Casa del Deán; en este caso la principal diferencia con el Palacio Arzobispal radicaba en que esta casa principal pertenecía al Venerable Cabildo Metropolitano –como otras muchas que poseía en la ciudad– y los deanes que pasaron a ocuparla debían pagar por ello un alquiler⁵. A lo largo de la época medieval y en los primeros siglos de la moderna el palacio arzobispal románico conoció numerosas transformaciones –aunque, como veremos, las principales estancias apenas fueron modificadas– y edificaciones adosadas, de tal manera que en el siglo XVIII el núcleo primigenio había dejado de ser funcional aunque persistía, engullido y totalmente oculto por los sucesivos aditamentos⁶. En efecto, alojar a la familia episcopal y a la curia exigía un edificio suficientemente espacioso. Por ende, los palacios arzobispaes se nos presentan como un espacio múltiple que debía adaptarse a las diversas y complejas necesidades que de él requerían la pluralidad de funciones de sus moradores y las dos declinaciones de su poder: espiritual y temporal. Situados en la cúspide de la sociedad gallega y compostelana, los arzobispos compostelanos de Antiguo Régimen unían a su condición de prelados al frente de una importante diócesis metropolitana, la de señores jurisdiccionales de la ciudad y de un extenso territorio⁷, dos facetas que, como no podía ser de otro modo, repercutían sobre la configuración de

⁵ TAÍN GUZMÁN, 2004: 146-147.

⁶ SUAREZ GOLÁN, 2009: 424.

⁷ EIRAS ROEL, 1997: 7-46.

los palacios arzobispales. En Santiago de Compostela el juego creado por la duplicidad de poderes y la multiplicidad de funciones se resolvió en época moderna de dos modos, fundamentalmente: a) con la creación de un “sistema de residencias”, es decir, la utilización de dos o más residencias en las que se privilegiaba una u otra función⁸; y b) a través del diseño interno de los palacios arzobispales y del contenido y dedicación de unas estancias que deben ser consideradas no sólo como escenario de la vida doméstica –cocinas, dormitorios, dependencias de almacenamiento–, sino también como el lugar en el que la visibilidad de esa duplicidad de poderes entraba en juego de diversos modos –estancias administrativas, salones, comedores, bibliotecas... Del primero de estos aspectos ya nos hemos ocupado en otro lugar, por lo que aquí nos centraremos fundamentalmente en el segundo.

En época moderna los palacios episcopales, en general, y aquellos de los arzobispos compostelanos, en particular, desempeñaban a la vez tres funciones. En primer lugar eran una residencia particular de la aristocracia, con piezas de socialización –abundaban los salones, aunque se verá que no eran las únicas estancias que cumplían esta función– y otras de utilidad cotidiana (las cocinas, alcobas, etc.). En segundo lugar se asemejaban a una especie de convento, en el que la simplicidad de vida es la regla para una familia de una veintena de personas. Por último, funcionaban como una administración en la que una parte del palacio constituía una especie de oficina abierta al público y contaba con espacios de acción política y judicial. Estos tres aspectos podían estar más o menos diferenciados –aunque la racionalidad avanzó muy lentamente– pero, en cualquier caso, condicionaban la forma de vida, los espacios, la decoración y predisponían en definitiva a una determinada imagen hacia el exterior. El objetivo principal que nos proponemos en esta comunicación consiste, pues, en mostrar la dimensión material de la existencia de los arzobispos de Santiago de Compostela en su doble faceta de pastores y gobernantes de una comunidad profundamente influenciada por su presencia, y al mismo tiempo analizar cómo esa doble faceta condicionaba, a su vez, la compleja realidad material que habitaban los prelados.

2. UN ESPACIO DESEQUILIBRADO Y CAÓTICO, PERO JERARQUIZADO

El sistema residencial de los arzobispos compostelanos alcanzó su máxima expresión en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando llegó a estar

8 MENNITI IPPOLITO, 2004: 45-78.

formado por tres residencias: un palacio urbano y dos casas rurales aunque de muy diferentes características. El Palacio de Lestrove, situado en las proximidades de la villa de Padrón dominando un extenso valle cruzado por los ríos Sar y Ulla⁹, era sobre todo una residencia señorial laica al más puro estilo de los “pazos” y “pousas” de la hidalguía gallega¹⁰. De hecho, esto era lo que había sido para sus antiguos propietarios hasta su adquisición para la Mitra por el arzobispo don Bartolomé de Rajoy en 1752¹¹. Así, en 1690 la imagen que ofrecía la quinta de Lestrove era la típica de una residencia rural hidalga: palomar, sendero de bojes y otros elementos característicos –frutales “exóticos” y muralla circundante– la identifican claramente como una residencia solariega¹². Y, en todo caso, una vez propiedad de la Mitra el Palacio de Lestrove mantendría su carácter particular de residencia laica, pero no por eso dejó de ser considerado desde el principio un palacio arzobispal verdadero y propio. La granja de Chouchiños, en cambio, era algo completamente diferente de las otras dos residencias. Adquirida para la Mitra por el mismo arzobispo Rajoy en 1770 consistía fundamentalmente en una extensa finca agraria en torno a una modesta mansión¹³, que había sido utilizada como lugar de retiro por los jesuitas hasta su expulsión, y cuatro casas adosadas para los caseros que trabajaban las tierras. No están muy claras las razones que movieron a don Bartolomé de Rajoy a comprar esta propiedad procedente de los bienes incautados a la Compañía de Jesús y que esta tenía en foro de la Dignidad Arzobispal desde 1666. Tal vez la fortuna del Palacio de Lestrove y su progresivo afianzamiento, a partir de mediados del siglo XVIII y sobre todo durante la década de 1760, como lugar para la normal administración, para las funciones político-administrativas y para todo aquello que concernía a la actividad habitual del prelado, y no como sede destinada para el descanso, hizo surgir la idea de la necesidad de otro paraje de retiro, para el descanso y sosiego del arzobispo, función que en un principio debería haber cumplido la quinta sobre el Ulla. La proximidad de la pequeña granja a la ciudad de Santiago no fue suficiente para convencer a los arzobispos de su frecuentación, pese a que no podía esconder la belleza y tranquilidad de una casa que se hallaba en plena naturaleza, rodeada de bosques de castaños, robles y pinos¹⁴.

9 ABUÍN DE TEMBRA, CORTIZO SÓÑORA, 2012: 95.

10 PRESEDO GARAZO, 2003-2004: 84-89.

11 SUÁREZ GOLÁN, 2009: 427.

12 ABUÍN DE TEMBRA, CORTIZO SÓÑORA, 2012: 17.

13 1770. Protocolos Notariales de Santiago: leg. 4.410, fols. 6 vº-10 rº. Archivo Histórico Universitario de Santiago [AHUS].

14 “Granja de los Chouchiños”. 1796. Inventario General, Espolios: leg. 184, fol. 28 vº.

Monseñor Rajoy apenas tuvo tiempo de visitarlas pues falleció dos años después de la compra¹⁵; su sucesor, don Francisco Alejandro Bocanegra Xivaja, permaneció la mayor parte de su pontificado recluido en el Palacio de Lestrove, después de un incidente en el palacio compostelano¹⁶. Don Sebastián Malvar tampoco pasó temporadas allí, mientras que residió sin embargo muy a menudo en la residencia que poseía en Salcedo, cerca de la villa de Pontevedra¹⁷. Para entonces muchas de las antiguas fortalezas –las Rochas– de la Mitra habían desaparecido arruinadas o habían dejado de ser utilizadas por los arzobispos ya en tiempos remotos, convertidas en cárceles, mientras que las Torres Arzobispales de Pontevedra que habían servido de palacio-fortaleza en tiempos no tan lejanos habían quedado en desuso después de haber sido incendiadas por los ingleses en 1719¹⁸.

La tasación de los bienes procedentes de los regulares, realizada por el maestro de obras Juan López Freire en 1770¹⁹, primero, y la valoración de los desperfectos a la muerte de don Sebastián Malvar, efectuada por el mismo perito en 1796²⁰, nos permiten conocer las características y distribución de una casa que apenas sufrió modificaciones entre una y otra fecha. El conjunto de la granja de Chouchiños estaba circundado por una muralla de mampostería y su interior poblado casi en su totalidad por gran número –más de tres mil– de robles, castaños, pinos y otros arbustos, salvo una pequeña porción dedicada a prado y cercada provisionalmente con una sebe²¹. Adosadas al portal de la finca se hallaba la casa de los arrendatarios que trabajaban las tierras de la Mitra; en línea con la muralla, la casa de labranza fue descrita como una vivienda de dos plantas, con huerto y corral, así como diversas dependencias para guardar animales y el producto de las cosechas²².

En cuanto al edificio principal, presentaba en su planta “la figura de un siete compuesto de dos rectángulos”, de los cuales solo el brazo mayor –de quince metros de largo por siete de fondo– tenía un piso alto, siendo lo demás de una sola planta. En su interior las estancias eran pocas y poco

Archivo de la Catedral de Santiago [ACS].

15 GARCÍA CORTÉS, 2011: 251.

16 SUÁREZ GOLÁN, 2009: 432.

17 GARCÍA CORTÉS, 1999: 153-181.

18 “Sumario de los privilegios, regalías, etc”. 1776. Fondo General, Serie Regalías: leg. 40, fol. 125 vº. Archivo Histórico Diocesano de Santiago.

19 1770. Protocolos Notariales de Santiago: leg. 4.410, fols. 6-9 vº. Archivo Histórico Universitario de Santiago.

20 “Granja de los Chouchiños”. 1796. Inventario General, Espolios: leg. 184, fol. 28-29 rº. ACS.

21 1770. Protocolos Notariales de Santiago: leg. 4.410, fol. 7 rº. AHUS.

22 1770. Protocolos Notariales de Santiago: leg. 4.410, fol. 8 vº. AHUS.

decoradas: nada más traspasado el portal de entrada aparecía un zaguán que daba acceso, por un lado, a una sala grande que servía de refectorio, cuyo único mobiliario eran las mesas, tarimas y bancos de madera de castaño, mientras que por otra puerta se accedía a la cocina. En uno de los lados del zaguán se hallaba un lavatorio y la escalera principal que daba acceso al piso superior que consistía en un salón, un oratorio, dos dormitorios y el acceso a la solana que se extendía sobre el cuerpo bajo²³. Por tanto, estamos ante una casa sobria y funcional, que contaba con los espacios indispensables para el uso que le habían dado los jesuitas como lugar de retiro, sin nada superfluo.

Así y todo, en la granja de Chouchiños se observan algunos rasgos de modernidad en la distribución de los interiores que estarían directamente relacionados con su utilización por los padres de la Compañía. Nos referimos a la especialización de las estancias. Hasta el siglo XVIII lo más corriente era encontrar una disposición de habitaciones en fila, la mayor parte de las veces sin ningún criterio constructivo ni decorativo. La distribución en sucesión comenzó a desaparecer ante la nueva articulación de las estancias alrededor de un distribuidor común —el zaguán o el salón— ideado para evitar el paso por el resto de las habitaciones²⁴. Esta la disposición del espacio doméstico basada en la especialidad se traduce aquí en la aparición de varias estancias destinadas a un determinado uso: la cocina para almacenar, conservar y preparar los alimentos; el refectorio o comedor de los religiosos; y los dormitorios para dormir tanto los jesuitas como más tarde los arzobispos o sus familiares. La identificación y denominación de una pieza en función de la actividad que se realizaba en ella fue adoptada tempranamente en los tratados de arquitectura de la época, hasta acabar formando parte del lenguaje común como se puede comprobar fácilmente en los inventarios que manejamos.

La residencia urbana de los arzobispos compostelanos acusaba, en cambio, mucho más la influencia de la tradición y de la adición indiscriminada de estancias conforme era necesario un mayor volumen de espacio. La suma de edificios que componían las “casas arzobispales” partía de un apéndice adyacente al costado norte de la catedral, iniciado en la época medieval y ampliado a lo largo de los siglos. No obstante, para su estudio arquitectónico y estructural cabe diferenciar tres partes: 1) el núcleo más antiguo, con planta en forma de “I” invertida, se corresponde con las estancias levantadas por

23 “Granja de los Chouchiños”. 1796. Inventario General, Espolios: leg. 184, fols. 25-26 rº. ACS.

24 FRANCO RUBIO, 2008: 131.

los arzobispos Gelmírez y Manrique, sobre las que se superpusieron en época posterior otras dos plantas y se adosaron varias estructuras –entre ellas la torre del arzobispo Sarmiento–; 2) otro cuerpo arquitectónico, que se unía a los anteriores en su ángulo nororiental, de factura renacentista²⁵, albergaba la escalera y el corredor voladizo que comunicaba directamente la planta principal con la calle a través de la portada principal, abierta hacia la plaza de la Azabachería; y 3) el edificio de la “obra nueva” del arzobispo Rajoy²⁶, con planta de “U”, abierto sobre el jardín y unido al anterior a través del llamado Arco de Palacio, que salva la calle situada entre ambos. El palacio –aunque mejor sería utilizar el plural– era un volumen dilatado y anárquico de hasta cinco plantas, aunque no en todas sus partes eran tantas, debido a la inclinación del terreno, ni siempre estaban al mismo nivel. Tal distribución se traducía exteriormente en una gran heterogeneidad y asimetría, sin estilo definido. La distribución de los huecos en los diferentes pisos no seguía un orden regular, alternando balcones, grandes ventanales y pequeños vanos. Todo ello imponía una imagen hosca a un conjunto que Juan López Freire definió secamente como de “yrregular costrución, por haberse en diferentes tiempos echo a trozos”. Por otra parte, como cabe suponer, esta estratificación influía en la distribución del espacio interior.

Los inventarios más precisos de fines del siglo XVIII nos permiten visitar los palacios arzobispales compostelanos e incluso establecer comparaciones con la situación de mediados de siglo. No es posible encontrar equivalente para los siglos XVI o XVII, es necesario esperar un progreso en la voluntad de descripción de los arquitectos y escribanos en los inventarios *post-mortem*, por ejemplo, para llegar a las largas y prolijas descripciones que nos permiten conocer el escenario de la vida cotidiana en los palacios.

El interior del edificio se articulaba en dos grandes áreas unidas por el Arco de Palacio en los tres niveles superiores. La puerta principal de la Azabachería se abría a un vestíbulo que daba acceso a la sala de Audiencias y a uno de los patios interiores. De este vestíbulo partía también la “escalera principal que en forma de rampla” conducía directamente al “alto superior” o piso principal –la cuarta planta–, y permitía acceder desde uno de sus rellanos a dos oficinas de poyo y a la biblioteca pública –antiguo Provisorato. La escalera desembocaba en un primer salón inmediato al cual se hallaba otro que servía de distribuidor y antesala a la habitación principal, situada al

25 ROSENDE VALDÉS, 2004: 323.

26 SUÁREZ GOLÁN, 2009: 428-432.

norte²⁷. Al sur se abrían las piezas destinadas a tesorería y secretaría mientras que, junto a la habitación principal, se hallaban además la repostería –con su chimenea y fregadero–, un cuarto y la capilla. Por tanto, el alojamiento del arzobispo se encontraba inmediato a sus responsabilidades espirituales y administrativas. La disposición de las estancias en enfilada, la ausencia de pasillos en las zonas principales propia de la época y la ubicación de las salas de recibir (primer y segundo salón) en las crujías exteriores en que desembocaba la escalera principal facilitaba la organización de la vida doméstica en dos áreas más o menos diferenciadas: una de ellas para uso social y público y la otra de uso doméstico. Y aquí lo doméstico remite al ambiente que se vive en el interior de las viviendas, de puertas adentro, para distinguirlo y separarlo del espacio público (y secretaría y tesorería lo eran en cierto modo, aunque no tanto como la sala de Audiencias o los dos oficios de poyo), siendo muchas veces identificado con lo privado. A finales del siglo XVIII la habitación o apartamento principal –el alojamiento del arzobispo– se hallaba “con proporcional decencia en todas sus partes, pintados sus cielos rasos y frisos”; en total disponía de catorce balcones que, junto con la “gran solana de cantería” abierta al Obradoiro, no sólo garantizaban una eficaz ventilación y luminosidad, sino que servían también de palcos para contemplar los espectáculos de la plaza y dejarse ver.

Junto a la capilla estaba la embocadura de una escalera interior que bajaba al piso inferior en el que se hallaba el archivo y los dormitorios de los capellanes alternaban con la habitación del provisor y la mayordomía, mientras que en el cuerpo meridional se disponían cuatro cuartos de criados comunicados por un pasillo situado bajo la galería superior²⁸. Siguiendo la citada escalera se descendía al apartamento de los pajes. Anteriormente el cuarto de los pajes tenía otro emplazamiento, en el último piso del cuerpo meridional paralelo a la nave catedralicia, conocido como Provisorato, del que fueron desalojados tanto porque ya se hallaba en muy mal estado cuando el arzobispo Rajoy planteó su reforma²⁹, finalmente no acometida, como porque durante el episcopado de don Sebastián Malvar se había establecido allí la biblioteca pública. Frente a la enfilada del piso principal, el modelo cambia en los niveles inferiores a los que ya no llegaban los extraños. El alojamiento de los pajes, como el de los criados, se componía de cuatro

27 “Declaración del Maestro de obras. Desperfectos de Santiago”. 1796. Inventario General, Espolios: leg. 184, fols. 2-3 rº. ACS.

28 “Declaración del Maestro de obras. Desperfectos de Santiago”. 1796. Inventario General, Espolios: leg. 184, fols. 4 vº-5 rº. ACS.

29 SUÁREZ GOLÁN, 2009: 428.

cuartos, todos iguales y “de mui hordinaria construcción”, abiertos a un corredor que en dirección norte-sur los comunicaba con las escaleras. En estas piezas y en la habitación de los capellanes el mobiliario era funcional y similar al de las celdas monásticas: catre o tarima de madera, una silla de Moscovia, algún taburete, y una mesa o bufete. Pese a la presencia de un despertador de sobremesa en la mayordomía³⁰, la atmósfera aquí era más espiritual y evocaba la de un monasterio rentista del siglo XVIII. Venía a continuación, entrando desde la citada escalera interior, un cuarto oscuro y, a la derecha, “una gran bóveda, antigua, que sirve de comunicación”³¹. El antiguo salón de ceremonias románico levantado por el arzobispo Gelmírez en el siglo XII³² había quedado reducido a una estancia de paso que permitía comunicar el cuarto de los pajes y las otras estancias situadas en el cuerpo norte (el refectorio y el pórtico de acceso al jardín) con la cocina y el tránsito a la nave de la catedral, situado en el extremo sur. Desde la “gran bóveda”, una escalera auxiliar de madera bajaba por el interior de la torre hasta el cuarto común. En aras de un renovado concepto de la comodidad y del decoro, el agrupamiento del abultado número de personas que componían la familiatura episcopal y su reclusión en el recinto palaciego aconsejaba servirse de las letrinas, instaladas en la parte más recóndita de la vivienda, para evacuar inmediatamente los residuos orgánicos³³. La letrina, o cuarto común, era el lugar de la casa donde se realizaban las necesidades corporales, disponiendo para ellos de varios “asientos separados con tablas de castaño” –en el Palacio de Lestrove– o, en su defecto, de una boca de vertido conectada a una tubería bajante de desagüe –lo que ocurría en la residencia urbana³⁴. No obstante, la urgencia y la comodidad en muchos casos no permitían acudir siempre a la letrina con vertedero de asiento instalada en una pieza recóndita y, por tanto, también distante de los cuartos principales. Lo habitual era que las necesidades se hiciesen en la intimidad de los gabinetes o de los dormitorios, cuando los había, en unos recipientes a propósito como los “vasos maiores” o “vasos comunes” inventariados en uno de los antegabinets y en los cuartos de mayordomía compostelanos, o como la más lujosa “caxa acharolada inglesa, con su baso común dentro,

30 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

31 “Declaración del Maestro de obras. Desperfectos de Santiago”. 1796. Inventario General, Espolios: leg. 184, fol. 5 vº. ACS.

32 DOMÍNGUEZ ROMÁN, SINGUL, 2001: 5-11.

33 BLANCO ESQUIVIAS, 2006: 97.

34 “Tasa de los desperfectos de los palacios de Santiago, Lestrobe, Chouchiños”. 1796. Inventario general, Espolios: leg. 184, fol. 18 rº. ACS.

de barro vidriado, y un orinal sencillo” que se encontró en uno de los dormitorios de Lestrove.

Por último, otra escalera de servicio, embutida en el muro este de la “bóveda”, subía hasta los pisos superiores del cuerpo meridional –antiguo cuarto de pajes– mientras que en su primer rellano se hallaban los accesos a dos cuartos de criados, a una gran despensa situada bajo la sala de Audiencia y a un patín de piedra desde el que era posible descender al patio de mediodía en torno al cual se disponían varias cuadras, pajares, la antigua sala de armas del palacio de Gelmírez, ahora convertida en caballeriza con puerta a la calle bajo el Arco de Palacio, y otras tres cuadras dispuestas en paralelo, a las que se accedía desde un zaguán en el que se abría la puerta del palacio a la plaza del Obradoiro.

En el otro extremo, al norte del Arco de Palacio, se hallaba el jardín, cerrado con muralla, y la cochera³⁵. Los coches se pueden entender como una prolongación de la casa que se mueve por la ciudad y el campo³⁶. El éxito del coche entre las clases más acomodadas de los siglos XVI a XVIII se reflejó en la disposición de cocheras y en las pragmáticas que se dieron para reglamentar su uso. No obstante, parece que exhibir el lujo alcanzado no era el objetivo de los coches de los arzobispos compostelanos; de los tres que había en 1772 dos eran viejos, y el otro, mediano, estaba aforrado de terciopelo carmesí; un poco mejor parecía la silla de manos, totalmente forrada de terciopelo carmesí, con sus vidrios y flecos de seda³⁷. Los coches, o la silla, tenían una función utilitaria nuclear para el estado episcopal, pues permitían al arzobispo visitar la diócesis, pero también desplazarse a sus otros palacios. Los testigos de la causa sobre ocultación y substracción que siguió a la muerte de don Bartolomé de Rajoy declararon que “muchas piezas se perdieron con motivo de los viajes”³⁸, y los faroles de calle, el oratorio portátil, la caja de almuerzo, el maletón de Moscovia, la cama de campo³⁹, los baúles o los numerosos catricofres recontados en la misma fecha demuestran la frecuencia e importancia de los desplazamientos.

35 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

36 CÁMARA MUÑOZ, 2006: 198.

37 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

38 LOPEZ FERREIRO, 1905: 182.

39 “Requento echo por el S.or D.n Pedro Fole de Navia [...] de las alaxas, vi.es y más efectos fincables a la muerte del Illmo. S.or D.n Bartolomé de Rajoy”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

El destino de muchos de esos viajes era el palacio de Lestrove. Don Francisco Fructuoso de Mato, capellán de coro de la catedral, lo definió secamente como “el palacio y casa de quinta” de la Mitra. En efecto, en un principio se planteó como un paraje de retiro de los arzobispos⁴⁰, no obstante, de lugar de ocio la quinta de Lestrove se transformó en residencia estacional. Durante períodos más o menos largos, todos los arzobispos residieron allí, y esto constituía una novedad. En cualquier caso, se trataba de otro palacio “de función” –y no de linaje– que en distintos momentos del año –porque la estacionalidad de Lestrove era relativa y no coincidía únicamente con el verano– servía de residencia al prelado y a su familia, desde donde ejercía la justicia señorial y velaba por el buen gobierno espiritual y temporal del arzobispado. Una muestra de que Lestrove fue lugar habitual para la administración de la diócesis la hallamos en la “prensa para el sello que ponía a los títulos, papeles y más que se despachaua en los tiempos que dicho Illustrísimo Señor [Rajoy] solía a venir a recrearse aquí”, que se encontró entre los objetos de la secretaría en 1772. Cada arzobispo se comportó como creyó mejor –Bocanegra pasó en él sus últimos años–, pero todos, en este período, consideraron al de Lestrove como un palacio arzobispal más, ampliándolo, restaurándolo y embelleciéndolo, tanto o más que al palacio urbano.

La entrada al palacio se hacía desde el noroeste, a través de un amplio portal de cantería abierto en la muralla que rodeaba toda la finca, abarcando un frondoso bosque, viña y huerta en su perímetro de 985 varas castellanas (823 metros). El portal franqueaba la entrada a un patio, a cuya izquierda se encontraba la cochera, la caballeriza y una cuadra de vacas, mientras que a la derecha se disponían el pajar y otras dos cuadras. En el centro del patio se erguía “una gran fuente de piedra” y en frente se encontraba la entrada al palacio que se realizaba a través de un único vano rectangular de acceso, tras el cual se disponía el zaguán, un área intermedia entre la calle y la casa donde paraban las visitas antes de ser recibidas, despojándose de la capa y otras ropas de calle⁴¹. A este vestíbulo se abrían tres puertas. La de la izquierda daba a la bodega; la del frente comunicaba directamente con el “soportal de la parte de oriente”, en el que se hallaba a un lado la puerta de la capilla y al otro las escaleras nobles del inmueble, que con dos tiros de cantería, comunicaban el pórtico con el área residencial propiamente

40 “Benta del Illmo. ss.or Arzobispo que le hizo la Señora D^a Benita Fran.ca Tauada y Villosa”. Protocolos notariales de Santiago: leg. 3.433, fol. 122 r^o. AHUS.

41 BLANCO ESQUIVAS, 2006: 52; FRANCO RUBIO, 2009: 131; TAÍN GUZMÁN, 2004: 76.

dicha; y por la tercera, a la derecha, se accedía a unas escaleras de servicio de madera, eje organizador del interior, las cuales comunicaban el zaguán con el entresuelo y, mediante otra puerta, con las oficinas bajas del cuerpo sudeste del palacio (cuadra, bodega, panera). Otro tránsito, hacia el sur, permitía pasar a la cocina, a una cuadra de cerdos o salir a la huerta. En el entresuelo, en la primera crujía en dirección norte-sur se disponían siete cuartos “de construcción hordinaria y decadente” para la familia, mientras que al oeste se hallaba otra crujía cubierta con arcos y losas de cantería de la que partía la escalera que bajaba a la cocina y la huerta, así como el acceso a la repostería, lugar común y cuarto de criados. La mencionada escalera de servicio –aunque con balaustres de madera torneados– conducía también a la secretaría, comunicada directamente con el piso principal a través de otra escalera embutida en el muro. En el “alto subperior” –accesible tanto a través de las escaleras nobles de cantería, como de la escalera de servicio que partía del zaguán– se distribuía el apartamento del arzobispo, que abarcaba once piezas, y una galería o terraza orientada a poniente. En la parte trasera del palacio aún se extendía otro patio, o corral, situado entre el pórtico y varias edificaciones que servían de cuadras y lagar.

En Lestrove, en suma, el elemento religioso no debía ser el predominante. El palacio compostelano era adyacente a la basílica jacobea, a la que era posible acceder directamente desde su interior. En Lestrove, en cambio, el arzobispo no disponía de una capilla abierta al público, y esto no podía no tener un significado⁴². Nada nos indicaría que nos encontramos en un inmueble eclesiástico, si no fuese por los cuadros de tema predominantemente religioso. Un crucifijo de cobre, un cuadro de San Francisco y las ánimas pintado sobre tafetán, una estampa de papel de San Francisco Javier, o las innumerables láminas y vidrios de Bohemia pintados de santos y santas sin identificar, aunque también la presencia insospechada de una serie de ocho estampas de “emperadores”⁴³, evocaban las esferas espiritual y temporal. ¿A quién iba dirigida esta inversión simbólica? A la familia episcopal, pero posiblemente también a los invitados; así, a las imágenes de Cristo y los santos en la habitación arzobispal, representando el papel de pastor espiritual del prelado, respondían las estampas profanas de las salas y antesalas, expresando la idea de señorío temporal del arzobispo.

42 MENNITI IPPOLITO, 2004: 64.

43 “Requento echo por el S.or D.n Pedro Fole de Navia [...] de las alaxas, vi.es y más efectos fincables a la muerte del Illmo. S.or D.n Bartolomé de Rajoy”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

Recapitulando, ambos palacios eran dos amplios conjuntos arquitectónicos, de dos y cuatro alturas, que comprendían varias decenas de piezas dispuestas en apartamentos para los diferentes miembros de la familia, en función de su rango, pero también numerosos cuartos de servicio. El piso terreno de los edificios, como dictaba la funcionalidad y confirmaban los tratadistas⁴⁴, se reservaba a los servicios de la casa: cuadras, letrina, caballeriza, bodega, despensa, cocina... seguramente porque por razones constructivas eran zonas abovedadas y más seguras. El “alto superior” –fuese este la primera planta o la cuarta– se identifica con la planta principal, en la que encontramos dos áreas bien diferenciadas. Por una parte, el apartamento del arzobispo. En Santiago en 1772 el arzobispo dormía en uno de los gabinetes, fastuosamente amueblado con una cama imperial con colgadura de damasco, once sillas, siete taburetes, dos bufetes y dos mesas, además de un oratorio portátil y una impresionante serie de láminas en las paredes. La habitación se abría sobre la librería y una pequeña pieza o retrete; varios gabinetes y antegabinetes –uno de ellos con chimenea–, dos antesalas, sala de parada o recibimiento, algunos cuartos de habitación y un oratorio completaban las piezas disponibles⁴⁵. En Lestrove el paje de cámara tenía un cuarto al lado del de su señor en 1796, que completaba su vivienda con una antesala, en la que desembocaba la escalera principal, oratorio, gabinete, sala de comer, cuatro retretes o cuartos más pequeños y sala de huéspedes⁴⁶. Por otra parte, en el piso principal también se encontraban las piezas de recepción y administración –secretaría, tesorería...–, existiendo una notable imbricación entre piezas de recepción, apartamentos privados y oficinas de la curia⁴⁷. Solo con el tiempo –y la ayuda de un incendio en el área suroccidental del palacio compostelano⁴⁸– se logra una mayor separación entre los espacios administrativos y los residenciales. Entre el “alto subperior” y la planta baja se ubicaban varios niveles intermedios, o un entresuelo, en los que se multiplican los cuartos de familiares y criados, aunque la dedicación de estos pisos tampoco era única pues archivos y secretarías se colaban entre cuartos y dormitorios. Las distintas dependencias están ordenadas siguiendo una determinada jerarquía

44 BLANCO ESQUIVAS, 2006: 54-55; MEYER, 2008: 115.

45 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

46 “Tasa de los desperfectos de los palacios de Santiago, Lestrobe, Chouchiños”. 1796. Inventario general, Espolios: leg. 184, fols. 19 vº-20 rº. ACS.

47 MEYER, 2008: 117.

48 “Declaración del Maestro de obras. Desperfectos de Santiago”. 1796. Inventario General, Espolios: leg. 184, fol. 2 vº. ACS. “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

regida por pautas sociales y culturales. En cierto modo, el Palacio Arzobispal de Santiago parecía reflejar en la distribución de sus plantas la jerarquía de la familia arzobispal: desde el arzobispo en lo más alto se descendía al nivel de los capellanes y mayordomo y de los criados y pajes, hasta llegar, a ras de suelo, a los animales, nombradamente cuatro machos y cuatro mulas que también habitaban el palacio en 1772.

3. ESPACIOS PLURALES

Las distintas funciones que asumían los palacios arzobispaes tenían su reflejo en la convivencia de usos diferentes en una misma sala. La difusión de la idea de domesticidad y la separación entre lo público y lo privado exigió determinadas innovaciones y cambios en la distribución interna de los palacios. Esto se concretó en la manera de estructurar los interiores en cuanto se refiere a sus dimensiones, su uso, su decoración, las funciones a que se destinan y el papel que juegan cada uno de ellos en el conjunto que constituye la vivienda⁴⁹. Para conocerlo debemos recurrir a los inventarios de bienes que, sin embargo, presentan varios problemas. En primer lugar, está el problema de la ocultación, si bien es cierto que se tomaban todo tipo de precauciones para evitarlo, hasta niveles desagradables como el ocurrido en 1772 cuando el subcolector de espolios, el canónigo don Pedro Fole de Navia, “apenas auía dado la última boqueada [el arzobispo Rajoy], ya tenía asegurado las llaues, y de antemano puesto sus centinelas de vista”⁵⁰. Luego, no siempre registran el lugar de la casa en que se encuentran los muebles, limitándose a agruparlos por categorías. Otras veces los recuentos sí detallaban como se agrupaba el mobiliario, pero pueden llevar a cierta confusión por inventariar en la misma estancia que podríamos suponer dormitorio por haber una cama, aparadores, mesas y otros elementos propios de una sala. Esto nos sitúa ante viviendas con estancias de múltiples funciones. En efecto, junto a aquellas piezas identificadas y denominadas en función de la actividad que se realizaba en ellas –cocina, despensa, refectorio, dormitorio– aparece toda una serie de espacios, concentrados fundamentalmente en los apartamentos arzobispaes, cuya función no está tan clara: gabinetes, salas, antesalas, retretes, etc.

En la España de los siglos XVI y XVII lo normal era que no hubiera comedor en las casas, incluso en las más ricas. La generalización de una habitación destinada en exclusiva a comedor fue muy lenta en toda Europa,

49 FRANCO RUBIO, 2009: 129-130.

50 LÓPEZ FERREIRO, 1908: 186; BARREIRO MALLÓN, 1981: 452.

y todavía en la segunda mitad del siglo XVIII eran pocas las casas principales que lo tenían⁵¹. La granja de Chouchiños y el Palacio Arzobispal de Santiago disponían de un refectorio, pero en la primera era el resultado de haber sido casa de religiosos y en el segundo no está muy claro a quien estaba destinado, probablemente a los criados o a la familia, pero no al arzobispo, como se deduce de la pobreza del mobiliario: “una mesa de madera de nogal para comer, vieja” y “un banco de madera de castaño sin respaldo”⁵². En 1772, en Lestrove, la familia comía en dos mesas de castaño y cuatro bancos rasos sin respaldo que se hallaban a la entrada de la secretaría, “a modo de refectorio”, y servían para diversos usos, no solo para el específico de comer. Por lo que respecta al prelado, lo más probable es que la ingesta de alimentos fuese un acto más individual y privado, que sólo se convertía en protocolario cuando alcanzaba una dimensión social o festiva, en cuyo caso se montaba la mesa en una de las salas del palacio, para lo que se disponía de ocho mesas de mantelería real y tres caballetes con sus tablas de álamo. Esta hipótesis parece confirmada por la ubicación de la repostería, con chimenea y fregadero, inmediata a la habitación arzobispal y, sobre todo, la “mesita pequeña de comer en cama” y la caja de almuerzo que hallaron en la habitación de verano y el gabinete de la librería del palacio compostelano⁵³. Solo en 1796 aparece en Lestrove un lugar de la casa identificado específicamente como “sala de comer”, es decir, una estancia destinada únicamente a este menester, lo que es una muestra de la mayor relevancia que va adquiriendo el comedor.

El dormitorio era otra pieza flexible y multiuso. No requería instalaciones fijas por lo que distintas salas podían cumplir esta función. Las referencias a esta estancia son aleatorias y dependen mucho de la voluntad del escribano que realizaba el inventario. Dormitorios se mencionan en las descripciones de Chouchiños y Lestrove, pero no en Santiago, y sin embargo está clara la existencia de cuartos de dormir que es posible identificar a través de la presencia de camas. Como se ha visto, los arzobispos compostelanos de la segunda mitad del siglo XVIII disponían de camas de campo y también plegables, pequeños catricofres portátiles y ligeros, que se montaban para un retiro o viaje. Sin embargo, el modelo más frecuente en los apartamentos arzobiscales era la cama italiana, caracterizada por cuatro varales en los ángulos que consentían cerrar los lados con cortinas y colocar sobre el lecho un cielo de tela. Una cama con dosel era síntoma de lujo y podía estar vestida

51 BLANCO ESQUIVAS, 2006: 76; CÁMARA MUÑOZ, 2006: 185.

52 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. *Inventario general*, Espolios: leg. 178. ACS.

53 “Regulación de la Carpintería”. 1772. *Inventario general*, Espolios: leg. 178. ACS.

con telas valiosas a juego con las colchas, como la cama de castaño torneado con colgadura imperial de terciopelo rizado, fondo blanco y flores azules de seda, guarnecida con oro falso”, que encontramos en uno de los dormitorios de Lestrove⁵⁴. Los inventarios manejados ponen de relieve una y otra vez la riqueza de las camas de los arzobispos, tal vez porque el dormitorio era a veces una estancia semipública, hasta la que llegaban ciertas visitas. Pero si había un mueble que abundaba este era sin duda el bufete o papelera. Ciñéndonos exclusivamente al Palacio Arzobispal de Santiago, en 1772 se contabilizaron veintiocho bufetes, muchos de maderas exóticas y taraceados, otros hechos en Roma, sobre los que se disponían en ocasiones escribanías de palo de rosa o de hojalata. Los bufetes estaban tan generalizados que también se les denominaba contadores o papeleras porque contenían papeles, pero sobre todo servían para guardar las joyas y los objetos de valor. En dos papeleras de la “ante librería” el canónigo don Pedro Fole de Navia halló treinta y seis pares de medias, veintidós pañuelos, ocho solideos y dos ceñidores de seda, un peso de oro, una medalla de Santiago de plata sobredorada, tres cocos de Indias con sus pies y asas de plata, así como varios papeles y, sobre todo, diez y seis cajas de cartón y olivo y varios botes con más de doce libras de tabaco que habían pertenecido al difunto arzobispo Rajoy⁵⁵. De hecho, rara era la papelera o bufete en el que no se guardase tabaco.

El mobiliario de los palacios arzobispaes compostelanos, como en general el del alto clero urbano⁵⁶, era muy amplio y diverso, con evidentes muestras de refinamiento: sillas de Moscovia y taburetes cubiertos de damasco carmesí se cuentan por centenares y se enumeran en casi todas las estancias, aunque también los había de “echura de Olanda” y de “madera acharolada echas a la ynglesa”, o de álamo pintado, con asientos de junco “fábrica de Francia”; bufetes de palo de rosa y papeleras de ébano “embutidos de marfil y concha”, formando motivos decorativos; gran número de cuadros y espejos con marcos pintados; arcas, alacenas y baúles; y, por supuesto, las valiosas camas de palo de rosa y castaño torneado con sus lujosas colgaduras de terciopelo y tafetán de seda. La procedencia casi siempre de fuera de la región, muchas veces extranjera —Flandes, Portugal, Francia, Inglaterra, Roma—, y las maderas de valor eran las más habituales: palo de rosa, caoba,

54 “Requento echo por el S.or D.n Pedro Fole de Navia [...] de las alaxas, vies y más efectos fincables a la muerte del Illmo. S.or D.n Bartolomé de Rajoy”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

55 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

56 BARREIRO MALLÓN, 1980: 453-454.

boj, pinabete acharolado, tejo, castaño, nogal, álamo..., madera portuguesa y asturiana...; nunca el pino ni maderas inferiores. Y otro tanto ocurría con la porcelana de Talavera, China o Sajonia.

Esa lujosa variedad de muebles se amontonaban en las salas y gabinetes, que podían ser de verano o de invierno siguiendo la costumbre, tan arraigada en la época, de arreglar dentro de las casas principales unas habitaciones para pasar el invierno y otras para el verano, mudando de estancias en cada época⁵⁷. Cuando sobrevino la muerte a don Bartolomé de Rajoy en Santiago, uno de los gabinetes estaba cubierto con estera de verano –corría el mes de julio– y las piezas de invierno más vacías de lo que sería habitual en otra época. A veces, dentro de los gabinetes se levantaba una alcoba, un recinto pequeño, fabricado con tablas de madera y cerrado con puertas del mismo material. Aquí dentro se disponía generalmente la cama, e incluso una chimenea francesa como sucedía en Lestrove, constituyendo un confortable refugio. Por tanto, frente a los gabinetes, en los que la diferencia entre lo público y lo privado no estaba clara, las alcobas proporcionaban un recinto retirado de las miradas indiscretas. Esa era también la finalidad de otras habitaciones llamadas “retretes”, eran estancias privadas, con un acceso muy restringido, por lo que eran lugares propicios para guardar objetos de valor⁵⁸. En Santiago en 1772 el arzobispo Rajoy, en su “retrete de la librería”, tenía una muleta de tortuga y una caña ambas con empuñadura de oro, cuatro sillas de Moscovia, una caja cubierta de badana en la que guardaba varios cubiertos de plata sobredorada, así como tazas, mancerinas y vasos, todo de plata, además de una alacena encarnada que escondía tras su modesta factura local un nutrido tesoro de joyas: una caja de oro guarnecida de nácar para tabaco, un relicario de oro guarnecido de aljófar, una verónica con cerquillo de oro, un anillo de oro con tres piedras de diamante, y dos joyitas de oro con aljófares⁵⁹.

En el lado opuesto al dormitorio y el retrete, que constituían las piezas más interiores de la casa⁶⁰, las antesalas, salas y salones constituían los escenarios más representativos de la sociabilidad que traspasaba el marco estrecho de la residencia para volcarse hacia una ciudad de la que el arzobispo era señor.

57 BLANCO ESQUIVAS, 2006: 59.

58 CÁMARA MUÑOZ, 2006: 173.

59 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

60 LÓPEZ FERREIRO, 1908: 157.

En los palacios de Santiago y Lestrove la escalera noble llevaba directamente a la sala principal, precedida de una antesala. La sala de recibimiento era una de las estancias más cuidadas del palacio desde el punto de vista de la decoración. En Santiago en 1772 era una sala muy adornada, con diez cuadros de la Virgen y varios santos de lujosos marcos dorados, dos bufetes, cortinajes en las puertas y veinticinco sillas de Moscovia para acomodar a los invitados. Como casi todos los espacios domésticos en la época moderna, la sala principal y su antesala podían desempeñar varias funciones, pero una de las principales era recibir y agasajar a los invitados y autoridades, sobre todo en las ceremonias en las que habitualmente debía participar el prelado. Así por ejemplo, con motivo de la llegada de un nuevo prelado a la ciudad, dos legados del cabildo lo acompañaban hasta la antesala de palacio, dándole la bienvenida, y al día siguiente toda la alta sociedad compostelana acudía a “cortejar a su príncipe”⁶¹, sentado en la silla de respeto que a este efecto se hallaba instalada en la sala de recibimiento bajo un dosel de damasco carmesí con un cuadro del apóstol Santiago. Por otra parte, con motivo de estas recepciones sociales solían realizarse “agasajos” o “refrescos”. Por lo que parece, don Bartolomé de Rajoy tenía la costumbre de agasajar a sus visitas con chocolate. A su muerte se almacenaban en la despensa del palacio compostelano 408 quilos de cacao y 256 quilos de chocolate, que se servía en júcaras de porcelana china con mancerinas de plata y se acompañaba con dulces de Granada, jalea de Victoria o perada de Tui. En otros casos, sobre todo en verano, se ofrecían “refrescos” en los que se servían alimentos fríos, resolí en copas y otras bebidas heladas o en sorbete, para cuya preparación había en la repostería sorbeteras y moldes para “quesos y bizcochos helados”⁶². Agasajos y refrescos, chocolate y sorbetes, exigían un amplio servicio, porque eran pajes los que lo servían en bandejas, y una estancia espaciosa, de modo que denotaban el alto estatus social de quien los ofrecía así como la permeabilidad de los palacios arzobispaes a las modas y “vicios” de la alta sociedad del siglo XVIII español.

4. PALACIO, ADMINISTRACIÓN, CONVENTO. CONCLUSIONES

Con respecto a los palacios arzobispaes de Santiago y Lestrove se podría decir que los dos lugares se respetaban y terminaron por representar dos funciones distintas. El nuevo Palacio de Lestrove se convirtió en la residencia

61 “Ceremonial en que se describe la entrada de los s.res Arzobispos en Santiago”. 1738. Inventario general: leg. 292. ACS.

62 “Inventario del Palacio Arzobispal de Santiago”. 1772. Inventario general, Espolios: leg. 178. ACS.

—laica hasta cierto punto— de un poderoso señor jurisdiccional cuyo papel de pastor quedaba diluido por la lejanía de su iglesia catedral. Pero una cosa era Lestrove y otra muy distinta el palacio anexo a la sede metropolitana. La visibilidad de la débil frontera entre la esfera espiritual y la temporal entraba en juego, subrayando una u otra dimensión según conveniencia, en una operación que se revelaba especialmente compleja en el Palacio Arzobispal de la ciudad. En las estancias de parada, pero también en los gabinetes semipúblicos, se situaba el mobiliario más valioso que contribuía a dar impresión de riqueza, de gusto y de ostentación, necesaria en tanto que se trataba de la residencia de un príncipe eclesiástico que ejercía el señorío sobre la ciudad y un extenso territorio del Reino de Galicia.

Podía ser más o menos suntuoso, pero el Palacio Arzobispal no dejaba de ser por ello, como su principal inquilino, tres cosas a la vez; tres cosas que exigían contar con espacios de representación y relación para el gobernante, de oración y recogimiento para el pastor, de habitación para ambos. Partiendo de la progresiva separación entre el espacio doméstico y el administrativo —que condujo al paulatino aislamiento de las oficinas de la administración diocesana, abiertas al público, del espacio residencial—, en el interior de los palacios, sus distintas funciones condicionaban la forma de vida, la decoración y predisponían a una determinada solución en la que lo profano y lo religioso tendían a entremezclarse pero buscando siempre una determinada pedagogía.

Los motivos profanos se reservaban a los espacios administrativos o las antesalas más exteriores, decoradas en Santiago con una serie de mapas; una vez traspasado ese límite el elemento religioso estaba omnipresente. El Palacio Arzobispal era, ante todo, la sede del obispo, del pastor de almas, desfilando ante los ojos de los posibles visitantes un dilatado elenco de escenas religiosas que exponían las devociones de sus inquilinos pero también un determinado modelo con el que aquellos buscaban ser identificados, de ahí la importancia simbólica de los cuadros de santos obispos como San Agustín, San Juan Nepomuceno, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales... Pero no debemos olvidar tampoco, que el trono episcopal, bajo el dosel, estaba presidido por un cuadro de más de dos varas de largo con la imagen del Apóstol, verdadero señor de la ciudad de quien el arzobispo era mero lugarteniente. Nada era casual. La decoración de las salas estaba estrechamente ligada a su uso, pero también era utilizada para crear una determinada imagen de cara al exterior, procurando una determinada percepción en la que se destacaba una u otra vertiente del poder arzobispal en función del momento y las circunstancias. En otro

lugar hemos señalado que la gran austeridad externa del Palacio Arzobispal de Santiago confirmaba y reforzaba –pretendidamente o no– el modelo de obispo humilde, sistemáticamente reproducido por biografías y oraciones fúnebres ⁶³.

El lujo necesario –y a menudo heredado y avejentado– de las estancias de representación y las habitaciones arzobispaes contrastaba con la humildad de los cuartos inferiores y de la familiatura. Durante el episcopado de fray Antonio de Monroy (1685-1715) se había dicho que “el Palacio no lo parecía, sino un Convento Recoleta”⁶⁴. El ambiente severo y la simplicidad –la modestia–, si bien no tanto para el prelado dieciochesco, era la regla para una familia institucional de una decena de personas, sin contar a pajes y criados. La austeridad de los apartamentos de familiatura y criados y la espartana sobriedad de los muros palaciegos contribuían a generar una imagen de templanza, solo a veces contradicha por las joyas que se guardaban en los cajones de los bufetes y los quilos chocolate de las Indias que se acumulaban en la despensa.

BIBLIOGRAFÍA

ABUÍN DE TEMBRA, Avelino y CORTIZO SÓÑORA, Justo, *Grandeza e decadencia do Palacio de Lestrove*, s.l., Pousadas de Compostela, 2012.

BARREIRO MALLÓN, Baudilio, “Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y de pensamiento”, en EIRAS ROEL, Antonio (coord.), *La Historia Social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981; 449-494.

BLASCO ESQUIVAS, Beatriz, “Los espacios de la necesidad: alimentación, higiene y descanso nocturno”, en BLANCO ESQUIVAS, Beatriz (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Vol. I. Edad Moderna, Madrid, El Viso, 2006; 17-124.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia, “La dimensión social de la casa”, en BLANCO ESQUIVAS, Beatriz (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Volumen I. Edad Moderna, Madrid, El Viso, 2006; 125-200.

DOMÍNGUEZ ROMÁN, Beatriz y SINGUL, Francisco, *Palacio de Gelmírez*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2001.

⁶³ SUÁREZ GOLÁN, 2009: 434.

⁶⁴ VERDIGUER YSASI, 1716: 8.

EIRAS ROEL, Antonio, “El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna: Evaluación”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 8 (1997): 7-46.

FRANCO RUBIO, Gloria, “La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad”, en REY CASTELAO, Ofelia y LÓPEZ, Roberto J. (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. II, Santiago, Xunta de Galicia, 2009; 125-135.

GARCÍA CORTÉS, Carlos, “Fr. Sebastián Malvar Pinto, O.F.M. (1730-1795), Obispo de Buenos Aires y Arzobispo de Compostela”, *Compostellenum*, 44 (1999): 153-181.

GARCÍA CORTÉS, Carlos, *Bartolomé Rajoy y Losada. 1690-1772. Un arzobispo edificador y filántropo en la Galicia Ilustrada*, Pontedeume, Ed. Espino Albar, 2011.

LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Tomo X, Santiago, 1905.

MENNITI IPPOLITO, Antonio, *I papi al Quirinale. Il sovrano pontefice e la ricerca di una residenza*, Roma, Viella, 2004.

MEYER, Frédéric, *La Maison de l'évêque. Familles et curies épiscopales entre Alpes et Rhône de la fin du XVI^e à la fin du XVIII^e siècle*, Paris, Honoré Champion, 2008.

PALOS PEÑAROYA, Joan Luís, “Un escenario italiano para los gobernantes españoles: el nuevo palacio de los virreyes de Nápoles (1599-1653)”, *Cuadernos de historia moderna*, 30 (2005): 125-150.

PRESEDO GARAZO, Antonio, “A cultura material nun pazo lugués a comezos do século XVII: a casa de Noceda en As Nogais”, *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, XI/2 (2003-2004): 71-92.

ROSENDE VALDÉS, Andrés A., *Una historia urbana: Compostela 1595-1780*, Vigo, Nigratrea, 2004.

SUÁREZ GOLÁN, Fernando, “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración”, en REY CASTELAO, Ofelia; LÓPEZ, Roberto J. (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. II, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009; 423-438.

TAÍN GUZMÁN, Miguel, *La casa del Deán de Santiago de Compostela*, A Coruña, Deputación Provincial da Coruña, 2004.

VERDIGUER YSASI, Lucas de, *Moysés retratado en la vida, virtudes, y muerte de... Fr. Antonio de Monroy, Señor, y Arçobispo de... Santiago de Galicia*, México, Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1716.

YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, “Os pazos arcebispais de Santiago na Historia e na Arte”, en *Instrumentos de Corda Medievais*, Lugo, 2000, 21-76.